

Barcelona Treball

Educación

Informe sectorial 2013

Con la colaboración de:
Blanquerna

Cofinancian:



**Generalitat
de Catalunya**



"Una manera de fer Europa"

Las 10 claves para conocer el sector

La educación se puede considerar como un instrumento que mejora la condición humana y la vida colectiva. Incrementar los niveles formativos del país pasa por implicar a la comunidad educativa (padres, madres, profesorado, alumnado y administraciones) en la educación de las personas.

El sector

La educación es uno de los pilares fundamentales de las sociedades desarrolladas, y el nivel educativo alcanzado por la ciudadanía de un país constituye un indicador que define su grado de desarrollo económico y social. El sector de la educación se puede considerar, pues, como un instrumento que mejora la condición humana y la vida colectiva, y se encarga de ofrecer una formación capaz de responder a las necesidades y demandas que plantean las personas y los grupos sociales.

Principales ámbitos de actividad

El sector se estructura en cuatro ámbitos de actividad: la formación reglada, que comprende la formación obligatoria y la superior; la formación para la ocupación, que incluye formación profesionalizadora y formación a lo largo de la vida; la formación no reglada, que engloba la formación específica que en general complementa a la formación reglada y a la formación para la ocupación; y la formación *online*, que se erige como un instrumento para impartir formación, basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Tendencias

Uno de los compromisos que ha asumido el Estado en relación con el presente sector es la mejora de la calidad de la educación para equipararla a los niveles de la Unión Europea. Cumplir el compromiso asumido pasará por establecer estrategias a corto y a largo plazo, que se deberán basar en alianzas entre empresas y universidades en materia de formación, en la incorporación gradual de la formación dual, en un firme compromiso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, docentes y administraciones) y en la introducción de nuevas técnicas pedagógicas que combinen las tradicionales con las nuevas tecnologías.

Peso económico

La cualificación que obtienen los individuos de una sociedad es un elemento determinante para el progreso económico. Existen diversas teorías que relacionan la formación con el crecimiento económico, en concreto, la teoría del capital humano considera la educación como una inversión que permite incrementar su dotación de capital (humano). Esta inversión incrementa la productividad de las personas y, en consecuencia, sus ingresos futuros en un mercado competitivo como el actual. Así, establece una relación causal entre formación, productividad e ingresos, lo que lleva a la conclusión de que un incremento del nivel educativo de un país contribuye a un incremento de las rentas y, por lo tanto, a un crecimiento económico que afecta a todos los sectores productivos.

En el año 2012, los presupuestos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña contemplan un gasto de 4.669,2 millones de Euros, lo que representa un 15,5% de los presupuestos totales de la Generalitat de Cataluña. Entre el 2011 y el 2012 el presupuesto se ha reducido un 7,8%. Por otra parte, el Departamento de Economía y Conocimiento, encargado de la gestión de las universidades catalanas, destina un gasto al Programa de educación

universitaria de 907,24 millones de euros, un 6% más que en el año 2011. Si se tienen en cuenta los últimos datos disponibles de 2010, la educación en Cataluña representa el 4,1% del Producto Interior, respectivamente.

La ocupación

La evolución del empleo en el sector varía en función del ámbito de actividad y de las inversiones públicas que se realicen en cada uno de ellos. Según los presupuestos de 2012 aprobados por la Generalitat de Cataluña, hay un total 81.505 personas ocupadas en el departamento, de las que un 77,7% son personal docente del Departamento.

Hay que tener presente, igualmente, que del total del gasto del Departamento de Enseñanza, un 52,8% son gastos en concepto de personal docente del Departamento y un 7,3% de gastos del personal docente Consorcio de Educación de Barcelona. En este sentido, el profesorado es la principal partida del presupuesto de educación de Cataluña.

Por otra parte, durante el curso 2011-2012 hay en Cataluña un total de 118.895 profesores (entre centros educativos públicos y privados), de los cuales 109.097 lo son del régimen general (educación infantil, primaria, especial, ESO, Bachillerato, y ciclos formativos de grado medio y superior), 8.805 del régimen especial (escuelas de arte, estudios superiores de arte, centros de enseñanza de música, centros de enseñanza de danza, escuelas de música y danza, arte dramático, escuelas oficiales de idiomas y centros de enseñanzas deportivas) y 1.713 son profesores de adultos. En cuanto a las universidades, según los últimos datos disponibles del curso 2010-2011, en Cataluña hay 18.382 profesores universitarios, de los que un 89% trabajan en universidades públicas y un 11% en privadas.

Perfiles profesionales más demandados

El sector de la educación requiere principalmente de personas altamente cualificadas con niveles formativos superiores, generalmente, personas con diplomaturas, licenciaturas o grados. Además, a las personas que busquen empleo en el sector de la educación se les requerirá, aparte del título necesario, alguna acreditación que certifique que son capaces de desarrollar tareas de docencia. Conviene destacar que para trabajar en el sector público de enseñanza se debe superar un concurso de méritos.

Ocupaciones más demandadas

Entre las ocupaciones más demandadas destacan los profesores/as de primaria y secundaria, entre otras razones, porque son los perfiles que se necesitan para cubrir la educación básica obligatoria, que es la que realizan la mayoría de personas. No obstante, la inversión en formación profesional y ocupacional realizada en los últimos tiempos ha repercutido en la demanda de profesores/as en estos otros sistemas formativos; sobre todo en la enseñanza de régimen especial.

Proyección futura

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como las aplicaciones basadas en la tecnología 2.0 (herramientas interactivas y redes sociales), condicionarán en gran medida las metodologías pedagógicas que se desarrollen en un futuro. Por lo tanto, el uso intensivo de las TIC en las aulas puede condicionar la evolución del sector, dado que la flexibilidad que proporciona la formación basada en TIC (por ejemplo, la formación online) puede incrementar la demanda de alumnos/as y, en consecuencia, el requerimiento de nuevos/as profesionales.

Debilidades

La falta de implicación familiar en el proceso educativo de los hijos/as, el estancamiento de las técnicas pedagógicas aplicadas en las aulas y la falta de vocación docente de cierto porcentaje de profesorado son algunas de las debilidades que presenta el sector.

Oportunidades

La diversidad de tipologías de formación existentes y el desarrollo actual del sistema nacional de cualificaciones pueden constituir una excusa para iniciar procesos que integren las diferentes formaciones, para empezar a establecer sistemas compensatorios entre estas y para poner en valor la formación para la ocupación. De hecho, des de el Departament d'Empresa i Ocupació, i des de el de Ensenyament ya se están dando los pasos para hacer efectivo un sistema de compensación i conocimientos mediante la implementación de programas como pueden ser, por ejemplo, el Acredita't.

01 Presentación del sector

Uno de los pilares en los que se sustentan las sociedades desarrolladas es la educación que reciben las personas que las conforman. De hecho, el nivel educativo de las personas de un país es un indicador clave del grado de bienestar individual y colectivo que alcanza. Así, la educación es uno de los medios de los que dispone la sociedad para construir su personalidad e identidad, para desarrollar sus capacidades, para transmitir y renovar la cultura, para fomentar la convivencia democrática y el respeto a las libertades individuales y para promover la solidaridad y la no discriminación. En este sentido, una educación de calidad es una de las mayores riquezas de un país y de su ciudadanía.

Por lo tanto, ningún país puede desperdiciar el talento humano que tiene cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en un mundo como el actual que basa el desarrollo económico y social en la sociedad del conocimiento.

Entre los principales retos de los sistemas educativos español y catalán se encuentran los siguientes: mejorar la calidad de la educación, disminuir el fracaso escolar y fomentar la formación a lo largo de la vida. Estos desafíos, que se deben afrontar en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, constituyen una de las bases del desarrollo social y económico del país. Para superarlos, en el sistema educativo tanto en Cataluña como en España se plantea cubrir las necesidades formativas de sus ciudadanos mediante una oferta formativa en cuatro grandes segmentos: formación reglada, que cubre la formación obligatoria y la formación superior; formación para la ocupación, que engloba la formación profesionalizadora y la formación a lo largo de la vida; formación no reglada, que incluye aquellas formaciones de carácter específico que complementan a la formación reglada y la formación para la ocupación; y formación *on-line*, que cubre las nuevas técnicas y metodologías formativas que han surgido a raíz de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo.

02 Principales ámbitos de actividad

Formación reglada

El sistema educativo reglado se organiza en ciclos, cursos y niveles de enseñanza de manera secuencial para asegurar una transición adecuada entre cada uno de estos. En este sentido, la formación reglada se estructura en dos grandes etapas formativas: la educación básica y la educación superior.

La educación básica está formada por la educación primaria, que va de los 6 a los 12 años, y por la secundaria, que comprende una primera etapa obligatoria (educación secundaria obligatoria, denominada en lo sucesivo *ESO*), de los 12 a los 16 años, y una segunda etapa postobligatoria para personas mayores de 16 años. Conviene destacar que dentro de la educación secundaria postobligatoria se incluyen el bachillerato y la formación profesional de grado medio, además de otras enseñanzas profesionales en artes plásticas y deportivas de grado medio.

La educación superior comprende la formación universitaria, formada por las antiguas licenciaturas y diplomaturas y por los actuales grados, másteres y posgrados establecidos en el proceso de Bolonia, y la formación profesional de grado superior, que incluye todos los ciclos formativos de grado superior. Conviene destacar que, para acceder a la universidad, es necesario haber superado el bachillerato y una prueba de acceso a la universidad (PAU), o bien haber finalizado un ciclo formativo de grado superior.

Formación para la ocupación

El sistema de formación para la ocupación depende de diferentes organismos e instituciones que ofrecen cursos formativos para el desarrollo y el reciclaje profesional, y tiene por objetivo facilitar el acceso a un puesto de trabajo y mejorar las cualificaciones de las personas. En concreto, los organismos que ofrecen formación para la ocupación son el Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC) y la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo a través del órgano competente en Cataluña, el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña. La oferta formativa que presentan estas organizaciones se dirige a personas en paro y a personas ocupadas, y se imparte a través de los centros homologados para hacerlo.

La formación que subvenciona el SOC va dirigida a personas desempleadas y ocupadas, y entre las acciones formativas que ofrece predomina la formación en sectores que actualmente generan ocupación o en actividades estratégicas de futuro.

La formación que subvenciona la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo va dirigida a personas ocupadas y desempleadas y ofrece formación de carácter transversal, sectorial e intersectorial así como formación de demanda, dirigida a subvencionar la formación del personal de las empresas que requieren de una formación muy específica.

Conviene destacar que entre la formación para la ocupación se incluyen también los programas de fomento de la ocupación que combinan formación con prácticas profesionales en empresas, y van dirigidos a personas que han abandonado el sistema educativo, parados de larga duración o personas con riesgo de exclusión social.

Formación no reglada

Además del sistema educativo y del sistema de formación para la ocupación, que cubren la formación necesaria que requieren las personas para desarrollarse tanto personal como profesionalmente, existe un sistema educativo adicional que tiene por objetivo complementar la formación básica, superior y de ocupación en ámbitos formativos que pueden o no estar cubiertos por los dos sistemas educativos mencionados inicialmente. En este sentido, la formación no reglada engloba tanto formación transversal, por ejemplo, capacitación digital, como formación específica, por ejemplo, deportiva, artística, de idiomas, etc. Conviene destacar que normalmente la formación no reglada se realiza de manera posterior o en paralelo a la formación reglada o para la ocupación, e intenta cubrir los ámbitos formativos que no quedan recogidos en la formación de base. Asimismo, la formación no reglada recoge las formaciones que realizan las personas por razones personales, intereses, ocio, etc.

Formación on-line

La formación *on-line*, a pesar de no conformar un sistema educativo propiamente dicho, es muy relevante y puede considerarse un ámbito de actividad dentro del sector de la educación. Así, la formación *on-line* es un sistema de impartición de la formación como lo podría ser la presencial; no obstante, dados los perfiles profesionales específicos que se requieren para formar con técnicas *on-line* (tutores, administradores de plataformas *on-line*, formadores virtuales, etc.), es importante incluir esta formación como ámbito específico dentro del sector de la educación.

Así, las nuevas tecnologías aplicadas a la formación han permitido desarrollar sistemas formativos basados en plataformas virtuales de formación y adaptados a las necesidades del alumnado. En este sentido, la formación *on-line* ha contribuido a incrementar el número de estudiantes matriculados en algún curso de formación, puesto que esta tipología formativa permite adaptar los horarios laborales a los formativos. Asimismo, el incremento de oferta formativa *on-line* y la creación de instituciones públicas especializadas en este tipo de formación también han contribuido a incrementar el número de alumnos/as inscritos en algún curso de formación. Esta oferta *on-line* comprende formación que pertenece tanto a la reglada como a la formación para la ocupación y a la no reglada.

03 Tendencias del sector

Solo el compromiso y el esfuerzo compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa permitirán incrementar la calidad de la enseñanza, disminuir el fracaso escolar y fomentar la formación a lo largo de la vida.

Integración de la formación

El sector educativo ha experimentado en los últimos años una doble evolución. Por un lado, la formación pública reglada ha convivido con diferentes tipos de formación que se han financiado por otras vías; se trata de la formación privada, subvencionada o bonificada. Por el otro, se han desarrollado normativas específicas con el objetivo de establecer un sistema de competencias profesionales a nivel estatal y nacional (Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales) paralelo a la formación reglada.

Esta doble vertiente evolutiva obligará a la Administración Pública a actuar en tres líneas estratégicas: en primer lugar, buscar sistemas que sean capaces de integrar los diversos tipos de formación existentes para que adquieran el valor profesional adecuado; en segundo lugar, implementar sistemas compensatorios entre las diferentes formaciones existentes; y en tercer lugar, construir puentes de acceso más estables entre los sistemas formativos actuales: formación reglada y formación para la ocupación. De hecho, el desarrollo de normativas (por ejemplo, el Decreto Ley 182/2010 de 23 de noviembre de ordenación de la formación profesional para el empleo en Cataluña) ya prevé en cierta medida una futura integración de los sistemas de formación ocupacional y continua.

Blended learning

Hasta hace pocos años la metodología de formación se basaba en procesos pedagógicos secuenciales y a través de la lengua escrita y hablada. Actualmente, el sistema educativo, que se ha tenido que adaptar a la evolución de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, ha adoptado nuevas técnicas pedagógicas y nuevos instrumentos de enseñanza en las aulas (ordenadores, pizarras digitales, etc.), que han modificado sustancialmente las metodologías de aprendizaje y procesamiento de la información: la transmisión de conocimiento se realiza mediante diferentes canales, y no solo a través de la interacción tradicional entre el profesor/a y el alumno/a. En este sentido, se han introducido nuevas formas de aprendizaje y de transmisión de conocimiento basadas en sistemas *e-learning* (formación a distancia a través de nuevas tecnologías o plataformas tecnológicas de formación), que se basan en la construcción de conocimiento.

En este contexto, conviene destacar que las nuevas tecnologías son instrumentos de transmisión de conocimiento y, por lo tanto, no se pueden considerar elementos principales dentro del proceso de aprendizaje de las personas. No obstante, cabe decir que el medio de comunicación que se utiliza para aprender influye decisivamente en la manera en que se construye el conocimiento.

Por consiguiente, la formación presencial que quiera incorporar nuevas tecnologías aplicadas a las aulas tendrá que incorporar formatos nuevos que permitan que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda construirse de manera sincrónica y asincrónica, es decir, de manera presencial y a distancia, lo que se denomina *blended learning*. En este sentido, tanto los contenidos didácticos de los cursos de formación como las metodologías de enseñanza y aprendizaje se tendrán que adaptar a esta formación que, por otra parte, permite ampliar más allá del aula la interacción entre el alumno/a y el profesor/a, y entre los demás compañeros/as de clase.

Formación más profesionalizadora

Muy a menudo cuando las personas finalizan la formación de base y se quieren incorporar al mundo laboral se encuentran con un conjunto de dificultades que tienen que ver no solo con la búsqueda de trabajo, sino también con el desconocimiento del oficio que deben desarrollar. En este sentido, la formación profesionalizadora que proporciona el sistema educativo se encuentra, en muchas ocasiones, lejos de las necesidades reales de la formación que necesita la persona para trabajar en una empresa. Así, cuando una persona se incorpora al mercado de trabajo necesita un tiempo considerable para conocer el mundo empresarial que lo rodea, y las empresas tienen que invertir tiempo y dinero en formar a personas que de alguna manera ya han pasado por un proceso formativo.

Así pues, para corregir esta situación, el sistema educativo y las empresas tendrán que crear sinergias que mejoren la calidad del acceso al mercado laboral de las personas. En este sentido, por una parte, las escuelas de formación profesional y las universidades deberán adaptar en cierta medida sus programas formativos e incorporar elementos relacionados con la formación empresarial, por ejemplo, sesiones de búsqueda de trabajo, orientación profesional, gestión de recursos humanos, orientación al cliente, etc., y, por otra, las empresas deberán comunicar a las universidades sus necesidades en relación con la formación del personal que requieren.

Compromiso y calidad de la educación

Uno de los principios que recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación es la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para disminuir el fracaso escolar que experimentan los alumnos/as del país (en torno al 30% de los jóvenes no finaliza la etapa de educación postobligatoria). Para alcanzar este objetivo, hay que combinar la calidad educativa y la equidad entre el alumnado, y esto exige un esfuerzo compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, no sólo es imprescindible el esfuerzo de los estudiantes para superar el fracaso escolar; sino la responsabilidad recae también en sus familias, el profesorado, los centros docentes, las administraciones educativas y, en última instancia, en la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, las familias deberán colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos/as; el profesorado y los centros docentes deberán esforzarse para construir entornos de aprendizaje dinámicos, motivadores y exigentes; y las administraciones educativas deberán garantizar los derechos y los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, proporcionando las herramientas necesarias. Así, sólo el compromiso y el esfuerzo compartidos entre todos permitirán incrementar la calidad educativa y disminuir el fracaso escolar.

Descenso del número de titulados/as universitarios

El número de personas matriculadas en la universidad no ha variado mucho en los últimos 5 años a pesar de que pueda parecer lo contrario. De hecho, el número de titulados/as ha disminuido, sobre todo en los estudios de ciencia, ingeniería o tecnológicos. Esta bajada supone en 2011 entre el 30% y 60% respecto el 2005. De hecho, sólo un 8% de los/las jóvenes españoles/as opta por estudiar carreras científicas y un 14% carreras técnicas.

Cabe destacar que el dominio de las TIC será imprescindible para cualquier persona que quiera desarrollarse profesionalmente en la sociedad del conocimiento, por lo que todos los/las profesionales con titulación académica deberán saber utilizar las TIC, que serán fundamentales para garantizar el desarrollo económico y social de Europa a largo plazo. En concreto, en los próximos años se estima que Europa requerirá unos 5 millones de profesionales TIC. Para el 2015, el 90% de todas las ocupaciones en todos los sectores requerirán del uso de las TIC.

El modelo de formación dual: estudiar y trabajar

Algunas de las economías más desarrolladas de Europa, como Alemania, Suiza o los Países Bajos, ya hace tiempo que han apostado por un nuevo modelo de formación profesional que combina la formación en el aula con las prácticas profesionales en empresas o instituciones a cambio de un sueldo. Es un modelo que se está utilizando en España como marco de referencia para impulsar un nuevo plan de trabajo para superar el abandono educativo, uno de los grandes retos que el sistema educativo español y catalán tiene hoy día sobre la mesa. En este sentido, una de las ventajas que ofrece el modelo de formación dual es el incentivo que las prácticas profesionales remuneradas representan para jóvenes poco motivados con los estudios. Además, este modelo de formación permite que los estudiantes adquieran habilidades profesionales relacionadas con la ejecución de un trabajo. Este segundo factor es una oportunidad para ajustar mejor las habilidades de los nuevos profesionales con las necesidades reales de los diferentes sectores productivos. Actualmente, en Cataluña y en el País Vasco ya se han implementado pruebas piloto educativas inspiradas en el modelo de formación dual que han resultado positivas tanto para alumnos como para empresas.

04 El sector en cifras

Datos económicos

- Según los presupuestos de 2012 aprobados por la Generalitat de Cataluña, el presupuesto definitivo del Departamento de Enseñanza es de 4.669,2 millones de euros, un 15,5% del presupuesto total de la Generalitat. En 2011 esta cifra fue de 5.096.336 millones de euros, lo que representó un 14,23% del presupuesto definitivo total de la Generalitat de 2011. Por lo tanto, entre el año 2011 y 2012, se ha producido una reducción de presupuesto del 7,8%, pero en términos proporcionales, en el año 2012, su peso sobre el total del presupuesto de la Generalitat es más alto.
- El presupuesto del Departamento de Enseñanza es el segundo más importante, por detrás del de Salud, y representa 30,3% del peso del gasto social de la Generalitat, gasto conformado por los departamentos de Salud, Educación, y Bienestar social y familia. Estos tres Departamentos representan aproximadamente un 69% del presupuesto agregado de todos los Departamentos de la Generalitat de Cataluña.
- El gasto público de 2012 en programas y políticas de educación en Cataluña se sitúa, en términos comparativos, por encima de la del año 2007. El gasto de los años 2008 a 2011 se situó por encima del de 2012. Durante los últimos años, ha habido que aplicar un reajuste del gasto para hacer frente a la coyuntura económica (reducción de ingresos del sector público por la contracción de la actividad económica). Los programas y políticas de gasto en educación de 2012 han disminuido un 2,3% respecto a los de 2011 y un 8,9% respecto a los de 2010.
- El gasto en Educación, según datos del Presupuesto inicial del Departamento de Enseñanza, se distribuye de la siguiente manera: un 52,8% en concepto de personal docente del Departamento, un 35,2% son gastos de Gabinete y Secretaría general, un 7,3% lo son de personal docente del Consorcio de Educación de Barcelona (CEB), un 2,9% son gastos de la Secretaría de Políticas Educativas y un 2% son gastos del Consorcio de Educación de Barcelona.
- El gasto en el Programa en Educación Universitaria¹ recogido en el Presupuesto del Departamento de Economía y Conocimiento² de la Generalitat de Cataluña de 2012, es de 907,24 millones de Euros. El año 2011 este programa tenía un presupuesto de 855,83 millones de Euros. Por lo tanto, el año 2012 el presupuesto en este programa es un 6% más alto respecto al 2011.
- En 2010, según los últimos datos del Idescat, el gasto público en educación llegó a representar un 4,1% del PIB catalán. En España, esta cifra fue del 5,0% (último dato disponible 2009) y la media de la Unión Europea fue del 5,4% del PIB comunitario (último dato disponible 2009).
- Según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, en España se gastaron, de media, 310,9 Euros / hogar / año en educación (un 0,6% más que en 2010 y un 9,6% más que en 2009). En Cataluña, el gasto es más alto y en el año 2011 fue de 445,9 Euros / hogar / año (135 Euros superior al conjunto de España). El gasto en Cataluña se ha mantenido igual respecto al 2010 y es un 3,6% superior al de 2009.
- El gasto estatal en becas y ayudas para la educación de 2011 (suma del gasto del Ministerio de Educación y de las Comunidades Autónomas), según datos del INE, fue de 1.999,47 millones de Euros, para un total de 3,5 millones de becas. Este gasto se distribuyó en: 1.039,95 millones de Euros para estudios universitarios (52%); 536,52 millones de Euros para estudios post-obligatorios no universitarios (26,8%) y 422,98 millones de Euros para las enseñanzas obligatorias, educación infantil y educación especial (21,2%). Un 77% de este gasto lo aportó el Ministerio de Educación y un 23%, las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas.
- El gasto en Cataluña en becas y ayudas para la educación de 2011, según datos del INE, fue de 169,64 millones de Euros (un 8,5% del gasto en becas y ayudas al conjunto de España), para un total de 310.255 becas. Este gasto se distribuyó en: 107,07 millones de Euros para estudios universitarios (63,1%), 35,26 millones de Euros para estudios post-obligatorios no universitarios (20,8%) y 27,30 millones de Euros para los estudios obligatorios, educación infantil y educación especial (16,1%). Un 96,2% del gasto lo aportó el Ministerio de Educación y un 3,8% la Generalitat de Cataluña.

¹ Este programa tiene por objetivo conseguir un modelo universitario que opte por la excelencia, la captación de talento y la internacionalización, impulsando medidas que mejoren la eficacia y la eficiencia del sistema universitario catalán.

² Las competencias de universidades están adscritas al Departamento de Economía y Conocimiento.

Datos de empleo

- Según consta en los presupuestos del Departamento de Enseñanza de 2012, actualmente hay 81.505 personas ocupadas en dicho Departamento, de las que un 77,7% es personal docente del mismo; un 10,2% es personal docente del Consorcio de Educación de Barcelona, un 8,9% es personal del Gabinete y la Secretaría General de Enseñanza; un 1,6% es personal (no docente) del Consorcio de Educación de Barcelona; un 1,1% es personal del Consorcio de Educación de Barcelona, adscrito directamente al Departamento; un 0,4% es personal de la Fundación Privada para la Escuela Superior de Música de Cataluña; y un 0,1% es personal de la Fundación Privada Joven Orquesta Nacional.
- El avance de datos del Departamento de Enseñanza para el curso 2011-2012 muestra que el número de alumnos en régimen general (infantil, educación primaria, educación especial, ESO, bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior) es de 1.266.311, de los que 835.815 se encuentran en centros públicos (66%) y 430.498 en privados (34%). Durante el curso escolar 2010-2011 el número de alumnos en el régimen general fue de 1.237.274; 29.039 alumnos menos que durante el curso 2011-2012.
- La distribución de los alumnos del curso 2011-12 por nivel de estudios es: en educación infantil 338.566 alumnos (9.125 más que el curso 2010-11); en educación primaria 452.826 alumnos (11.439 más que el curso 2010-11); en educación especial 6585 alumnos (216 más que el curso 2010-11); en ESO 280.913 (4.795 más que el curso 2010-11); en bachillerato 85.772 alumnos (1.489 más que el curso 2010-11); en ciclo de grado medio 52.913 alumnos (5.999 más que el curso 2010-11); y en ciclo de grado superior 48.738 alumnos (3.414 más que el curso 2010-11).
- El número de centros de Enseñanza en régimen general del curso 2011-2012 es de 4.631, de los que 3.270 son públicos (71%) y 1.361 privados (29%). En el curso 2010-2011 había 4.777 centros de régimen general.
- El número de centros en régimen general del curso 2011-12 por nivel educativo es el siguiente: 1504 de educación infantil; 1833 centros de educación primaria; 282 centros de educación primaria; 1.833 centros de educación primaria y ESO; 685 centros de ESO y / o Bachillerato y / o FP; 222 centros de educación primaria, de ESO, bachillerato y / o FP; 104 centros de educación especial; 1 centro de educación a distancia; y 239 centros de Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- El número de profesores en régimen general para el curso 2011-2012 es de 109.097, de los que 72.751 se ocupan en centros públicos (67%) y 36.346 en privados (33%). Durante el curso 2010-11 el número de maestros fueron 108.409 (688 menos que en el curso 2011-12).
- Por nivel de enseñanza en el régimen general, el número de profesores para el curso 2011-2012 es el siguiente: 63.907 en educación infantil y primaria (59%); 41.661 en educación secundaria y FP (38%); 1968 en ambos grupos de los niveles anteriores (profesores que atienden alumnado de educación infantil, primaria, secundaria y FP) (2%); y 1.561 para educación especial (1%).
- El número de alumnos en régimen especial en el curso 2011-2012 es de 127.084 (2.887 menos que en el año 2010-11), de los que 102.939 se formaban en centros públicos (81%) y 24.145 en centros privados (19%).
- El número de centros de régimen especial en el curso 2011-2012 es de 462, de los que 322 son públicos y 140 privados. El profesorado de los centros de régimen especial está conformado por 7.886 personas.
- Durante el curso 2011-2012 hay 8.085 profesores en el régimen especial, de los que 855 están en escuelas de arte (10,6%); 21 en escuelas de estudios superiores de arte (0,3%); 1329 en centros de enseñanza de música (16,4%); 70 en centros de enseñanza de danza (0,9%); 4.609 en escuelas de música y danza (57%); 118 en enseñanzas de arte dramático (1,5%); 670 en escuelas oficiales de idiomas y extensiones (8,3%); y 413 en centros de enseñanzas deportivas (5,1%).
- El número de alumnos, durante el curso 2011-2012, en régimen de formación de personas adultas es de 72.753, de los que 70.201 están en centros públicos (97%) y 2.371 en privados (3%). En el curso anterior (2010-2011) había 198 centros específicos de formación para personas adultas, con un total de 1.713 profesores.
- En Cataluña, según los últimos datos disponibles (curso 2010-2011) del Departamento de Economía y Conocimiento (recogidas por el Idescat), hay un total de 18.382 profesores universitarios (entre centros públicos y privados), lo que representa un 2,1% más que el curso 2009-2010, momento en el que se contabilizaban un total de 18.009 profesores.
- De forma concreta, según los últimos datos disponibles del Departamento de Economía y Conocimiento, en las universidades públicas había, en el curso 2010-2011, un total de 16.419 profesores (3,6% más que en el curso 2009-2010), entre catedráticos (10%) y profesores titulares (27%), asociados (43%), y eméritos, visitantes, lectores, agregados, colaboradores temporales y otros (17%). Por universidades, la distribución

era la siguiente: Universidad de Barcelona (30%), Universidad Autónoma de Barcelona (20,7%), Universidad Politécnica de Cataluña (16,2%), Universidad Rovira i Virgili (10,3%), Universidad de Girona (8,5%), Universidad Pompeu Fabra (7,3%), Universidad de Lleida (5,6%) y Universitat Oberta de Catalunya (1,5%). Los profesores universitarios del sistema público representan el 89% del total de profesores universitarios de Cataluña.

- En cuanto a las universidades privadas catalanas, según los mismos datos del Departamento de Economía y Conocimiento, en el curso 2010-2011 había un total de 1.963 profesores (un 9,4% menos que en el curso 2009-2010), de los que 1.041 eran profesores de la Universidad Ramón Llull (53%), 464 de la Universidad de Vic (24%), 409 de la Universidad Internacional de Cataluña (21%) y 49 de la Universidad Abat Oliva CEU (2%). Los profesores universitarios del sistema privado representan el 11% del total.

Fuentes: Últimos datos disponibles. INE; Idescat; Departamento d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya; Departament de d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya

05

Perfiles profesionales más demandados

Perfil formativo

El sector de la educación necesita de perfiles muy específicos y, en general, de personas altamente cualificadas. De hecho, para acceder a un puesto de trabajo en el sector educativo, normalmente se exige como mínimo la titulación de grado o de la antigua diplomatura, que debe ir acompañada del certificado de aptitud pedagógica (CAP), de títulos de especialización didáctica o del certificado de cualificación pedagógica (CQP). Esto es así por los rasgos intrínsecos del sector, que básicamente se caracteriza por requerir personas que, además de conocer materias concretas, deben ser capaces de transmitir su conocimiento a otros.

En este sentido, los perfiles profesionales del sector de la educación se caracterizan por tener una base formativa similar a la que se corresponde con titulaciones de nivel superior, como las antiguas diplomaturas o licenciaturas, los grados o las ingenierías, y en función de la materia que se debe impartir, están especializados en un tema u otro. Estos perfiles se corresponderían con los profesores/as o formadores. No obstante, conviene destacar que dentro del sector de la educación existen unos perfiles concretos que requieren una formación adicional a la que se ha especificado anteriormente. Es el caso de los directores de centros educativos o de programas de formación que, además de la titulación superior, normalmente deberán disponer de formación complementaria en gestión de proyectos o gestión de recursos humanos.

Por otra parte, y de manera común a todos los perfiles profesionales de este sector, es imprescindible que adquieran alguna acreditación que certifique conocimientos de informática puesto que las nuevas tecnologías se han introducido de manera intensiva en las aulas, y no solo en las escuelas de primaria y secundaria, sino en todas las etapas formativas que experimentan las personas a lo largo de la vida. Además, y como complemento formativo prácticamente imprescindible hoy en día, es conveniente disponer de conocimientos mínimos de inglés, ya que es la lengua de referencia en la Unión Europea y la más utilizada para comunicarse con otros países.

Perfil competencial

Los profesionales del sector se caracterizan por tener un dominio de la materia con la que trabajan pero, además de este conocimiento específico, para tener ocupación en el sector de la educación es absolutamente imprescindible tener vocación docente. Esto significa asumir el compromiso profesional y personal con la profesión, y disponer de la sensibilidad suficiente para tomar en consideración las condiciones sociales y culturales del entorno del centro docente en el que trabajan. Además, el éxito o el fracaso escolar de los alumnos/as dependerá en gran medida de esta vocación.

Como competencias profesionales comunes a todos los perfiles profesionales también destacan la empatía, la autonomía y la capacidad para tomar decisiones, la autoevaluación de la propia actividad profesional y la organización del trabajo. No obstante, se puede distinguir entre dos grandes grupos de personas que requieren competencias diversas: las que ocupan puestos de trabajo con contacto directo con el alumnado y las que ocupan cargos de dirección. Las personas que ocupan puestos de trabajo que tienen más contacto con las personas (profesores/as o formadores) deben ser capaces de gestionar situaciones conflictivas, trabajar bajo presión y tener una capacidad de respuesta ante circunstancias difíciles.

Las personas que ocupan cargos de dirección de centros docentes o programas formativos, además de las competencias descritas anteriormente, deben disponer de capacidad para gestionar equipos de personas con ideologías diversas, y de tomar decisiones que afecten directamente al buen funcionamiento del sistema educativo y a las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, es imprescindible que sean personas motivadas, seguras de sí mismas, con iniciativa y capacidad para afrontar los cambios que se produzcan.

Ejemplos de perfiles profesionales del Catálogo de ocupaciones de la web Barcelona Treball

- ✓ [Director/a de centros educativos](#)
 - ✓ [Profesor/a de secundaria](#)
 - ✓ [Profesor/a de música](#)
 - ✓ [Formador/a de cursos de formación para la ocupación](#)
-

06 Escenarios de futuro

Debilidades

- Orientación a la titulación y no a la adquisición de conocimiento. El objetivo principal del alumnado ha sido, en gran medida, superar los cursos académicos para alcanzar un nivel formativo, en vez de adquirir conocimiento. En este sentido, la educación todavía se percibe como una necesidad de alcanzar un nivel académico concreto, y no tanto como una obligación de aprender.
- La implicación familiar en el proceso educativo de los hijos/as es escasa. Por este motivo, el personal docente tiene que invertir parte del tiempo que debería dedicar a impartir conocimientos específicos de una materia a la educación del alumnado en otros aspectos más relacionados con el comportamiento en las aulas y el trabajo que éste debe realizar en casa.
- Poca evolución de las metodologías pedagógicas. Todavía ahora se practican técnicas educativas basadas en la transmisión de conocimiento en lugar de adoptar nuevos métodos centrados en la construcción del conocimiento y el autoaprendizaje.
- Falta de vocación del profesorado de educación básica. Las buenas prestaciones sociales y económicas de las que disponen los/as profesores/as de la educación básica obligatoria han provocado el ingreso de personas al sistema educativo que, a pesar de cumplir los requisitos formativos y competenciales necesarios para ejercer la profesión, no tienen una vocación docente clara, lo que puede repercutir directamente en la calidad de la educación.
- Falta de vocación del profesorado de la educación universitaria. La mayoría de los/as profesores/as universitarios son personas que han alcanzado un nivel académico de doctorado y tienen más vocación investigadora que docente.
- Pocos incentivos laborales y de movilidad para las personas que quieren continuar formándose más allá de la formación universitaria. En este sentido, la falta de apoyo a la excelencia académica se convierte en una debilidad en un país con un fracaso escolar del 31,9%, según datos de 2011 del Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña (CTESC), muy por encima de la media europea (15,2%)

Amenazas

- Sector muy sensible a los cambios sociales, políticos y culturales de las sociedades. El sector de la educación es muy sensible a las condiciones sociales y culturales del momento, lo que repercute directamente en el funcionamiento y el desarrollo del sistema educativo.
- Baja independencia de los centros para poner en marcha iniciativas educativas. Los programas formativos y las actividades que se llevan a cabo en los centros docentes, sobre todo de primaria y secundaria, están sometidas a las directrices de la Administración autonómica o estatal, y esto les impide desarrollar medidas adaptadas a las necesidades de los/as alumnos/as del centro.
- Incorporación al sistema educativo público de personas provenientes de otros países ha contribuido a incrementar la segregación del alumnado en las escuelas. Actualmente, muchos centros docentes acumulan un porcentaje elevado de alumnos/as recién llegados mientras que otros no presentan prácticamente ninguno, lo que contribuye a incrementar la segregación social. Este hecho se observa claramente entre la escuela pública, concertada y la privada.
- Alta movilidad del personal docente. Los profesores/as de los centros que ocupan plaza como interinos se ven obligados a cubrir plazas que pueden ser diferentes de un año a otro. Esto significa que no solo tienen que cambiar de centro docente año tras año, sino que también deben modificar la materia que imparten. Esto incrementa las dificultades de los centros para poner en marcha acciones a largo plazo y disminuye la calidad de la enseñanza.
- La reducción del presupuesto destinado a educación en 2012 puede repercutir en la calidad de los servicios educativos si no se gestiona bien tanto desde la Generalitat de Cataluña como de cada uno de los centros

educativos que han visto reducida su capacidad económica.

- Poco reconocimiento a nivel internacional de las universidades catalanas.

Fortalezas

- El sector de la educación se erige como un sector clave para el desarrollo económico y social de la sociedad. De hecho, la educación es uno de los pilares sobre los que se sustentan los países más desarrollados.
- La consolidación de las asociaciones de padres y madres (AMPAS) en los centros docentes en los últimos años constituye un elemento de importancia vital para incrementar la participación de las familias en la educación de sus hijos/as.
- La existencia de leyes que garantizan una educación básica y gratuita para todas las personas, y la existencia de políticas educativas configuran un escenario muy positivo para un continuo desarrollo y una evolución del sector hacia una mejora de la calidad educativa.
- La educación desempeña un papel clave en la integración de personas recién llegadas, e incluye programas de refuerzo educativo que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades entre las personas de una sociedad.

Oportunidades

- Rentabilizar la inversión que se destina a la educación. Aunque el gasto que se realiza en el sector, tanto para incrementar la calidad de la educación como para disminuir el fracaso escolar, es considerable; convendría incluir más recursos humanos para retener el talento que sale de los centros educativos, sobre todo de las universidades, para que no se marchen a trabajar a otros países en los que las oportunidades profesionales son superiores.
- Incrementar la implicación de la comunidad educativa. Aumentar la implicación del personal docente, de las familias, de la Administración y del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje puede contribuir a incrementar la calidad de la educación y a disminuir el fracaso escolar.
- Implantar nuevas metodologías de aprendizaje relacionadas con las nuevas tecnologías. Aprovechar las nuevas tecnologías para aplicar nuevas técnicas pedagógicas basadas más en la construcción del conocimiento que en la transmisión de información.
- Desarrollar el sistema de cualificaciones nacionales. Desplegar de manera definitiva el sistema de cualificaciones nacionales ya iniciado tanto en España como en Cataluña para todas las familias profesionales existentes y establecer criterios claros para la concesión de certificados profesionales.
- Plantear sistemas de compensación. Establecer criterios de compensación entre la formación reglada, la formación para la ocupación y la formación complementaria evitaría solapamientos en el sistema formativo y agilizaría los procesos formativos de las personas.
- Poner en valor la formación para la ocupación tanto por parte de las personas que la tienen que recibir como de las empresas que la tendrían que requerir. En este sentido, es imprescindible que las personas y las empresas perciban su utilidad. Las prácticas formativas, que muy a menudo permiten la inserción en las empresas donde se han realizado, son un buen instrumento para conseguir este objetivo y también para poner en valor este tipo de formación en las empresas.
- Desarrollar nuevos programas que incentiven la acreditación de competencias y la cualificación de profesionales sin formación reglada es esencial para incrementar los niveles educativos de Cataluña. Algunas iniciativas como el Acreditat o el Qualifica't son un buen ejemplo de programas integradores que fomentan la adquisición de conocimientos y su acreditación.

07

Enlaces de interés

Organismos internacionales

International Association for the Evaluation of Educational Achievement

<http://www.iea.nl/>

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP)

<http://www.cedefop.europa.eu/EN/>

International Association Of Universities

<http://www.iau-aiu.net/>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

<http://www.oei.es/quipu/espana/index.html>

Organismos nacionales

Ministerio de Educación y Cultura

<http://www.educacion.es/portada.html>

Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya

<http://www20.gencat.cat/portal/site/Educacio>

Departamento de Innovación, Universidades y Empresa

<http://www.gencat.cat/diue/>

Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)

http://www.oficinadetreball.cat/socweb/opencms/socweb_es/home.html

Consortio para la Formación Continua de Cataluña

<http://www.conforcat.cat/principal.asp>

Instituto Nacional de las Cualificaciones

http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html

Institut Català de Qualificacions Professionals

http://www10.gencat.cat/sac/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=13864

Eventos internacionales (ferias, congresos, etc.)

IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía

<http://www.congresopedagogia2010.com/>

Virtual Educa

<http://virtualeduca.org>

Eventos nacionales (ferias, congresos, etc.)

Premis Catalunya d'Educació

<http://www.gencat.cat/educacio/premiscat/>

XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía

<http://www.sepedagogia.es/congresos.html>

I Congreso Escuela 2.0

<http://www.ite.educacion.es/escuela20/index.php/es/presentacion>

Portales temáticos internacionales

Intute. Helping you find the best websites for study and research

<http://intute.ac.uk/>

Information on education systems and policies in Europe (EURYDICE)

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php

Portales temáticos nacionales

Centro de Investigación y Documentación Educativa

<http://www.educacion.es/cide/>

Edu365.cat

<http://www.edu365.cat/>

Portal Educaweb

<http://www.educaweb.com/>

Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación y Ciencia

<http://www.ince.mec.es/pub/pubapu.htm>

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

<http://www.csic.es/>

Intercambia. Educar en femenino

<https://www.educacion.es/intercambia/portada.do>

Cofinancian:

